

EDICTO NOTIFICATORIO N° 051-2025

EL TENIENTE CORONEL SJE LEYDY KARINA CASTRO MACHICAO FISCAL DE LA FISCALIA MILITAR POLICIAL N° 13 DE AREQUIPA.

HA DISPUESTO: la publicación del presente **EDICTO** que serán publicados por siete (07) días hábiles en el Portal Web Oficial Institucional del Fuero Militar Policial por el cual se NOTIFICA del imputado **Sldo. SAA EP HUANQUI JACOBO Edison Alberto**, quien registra como su domicilio real en Asociación Sor Ana Sector 2 MZ. F Lote 10, distrito Cerro Colorado, Provincia y Departamento de Arequipa: con el tenor de la Disposición Fiscal N° 001 – 2025-FMP 13 de fecha 12 de mayo del 2025, recaída en la Carpeta Fiscal N° 0071-2025-04-13, por la cual **SE DISPONE: APERTURAR INVESTIGACIÓN PREPARATORIA**, en contra del **Sldo. SAA EP HUANQUI JACOBO Edison Alberto**, por el presunto delito de Deserción; ilícito penal previsto y sancionado en el artículo 105° inciso 2), del Código Penal Militar Policial, en agravio del Estado Peruano – Ejército del Perú.

En consecuencia, deberá de comparecer a este despacho fiscal para que preste su declaración el día 23 de junio del 2025 a las 09.30 horas acompañado de su Abogado defensor, caso contrario se le designará al Defensor de Oficio de este Tribunal Superior Militar Policial

Arequipa, 09 de junio del 2025

.....
0-300783098-O+
Leydy Karina CASTRO MACHICAO
T.E. CRL. SJE
FISCAL de la FMP 13